



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00196449-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita el llamado a concurso nodocente de un cargo 3667/1 para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Enseñanza de Posgrado - Sector Oficialía - de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme a RD N° 12/21; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2021-43-E-UNC-DEC#FCS se Aprobó el dictamen y orden de mérito elaborado por la junta examinadora.

Que el Área de Recursos Humanos informa que se han cumplido los plazos de impugnación del concurso de referencia y que se agregan a las presentes actuaciones, renuncia condicionada a partir del 1 de mayo de 2021, al contrato de única retribución de la contratada seleccionada.

Que en PV-2021-00164355-UNC-SAD#FCS el Secretario Administrativo toma conocimiento y por PV-2021-00169664-UNC-SC#FCS el Secretario de Coordinación instruye a la Dirección de Despacho para que realice la confección del proyecto de Resolución Decanal designando por concurso a Daniela Esther César, DNI: 17.002.481 Legajo. 46720, en un cargo nodocente 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativa en el Área de Enseñanza de Posgrado – Sector Oficialía - de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 1° de mayo de 2021.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar por concurso a Daniela Esther César, DNI: 17.002.481 Legajo. 46720, en un cargo nodocente 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativa en el Área de Enseñanza de Posgrado – Sector Oficialía - de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del 1° de mayo de 2021.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

